

designaban “electores parroquiales”, éstos formaban juntas electorales de partido que designaban los “electores de partido”, quienes a su vez formaban las “juntas electorales de provincia”, las cuales se encargaban de designar a los diputados a Cortes en un número variable en función del de habitantes. Por las provincias de España invadidas así como por las de América y Asia, entre tanto no enviase representantes, se eligieron en Cádiz 23 suplentes para las primeras y 30 para las segundas. En nuestro caso a la provincia de La Mancha con 205.548 habitantes le correspondían 4 diputados (uno de ellos sería suplente).

Es necesario resaltar la importancia, durante este periodo de elección de diputados, de las fabricas de S. Juan de Alcaraz (Riópar, Albacete), fundadas en 1772 por el austriaco Juan Jorge Graubner, gracias a la existencia en la zona de tres elementos básicos para instalar una gran industria de bronces: un importante yacimiento de calamina (silicato de cinc), abundancia de recursos forestales y una limpia red hidrográfica. La Real Fábrica de San Juan de Alcaraz, era un territorio limpio de franceses pese a que el enemigo ocupaba casi toda la provincia (la retirada de las tropas de Napoleón no llegaría hasta el 24 de junio de 1812) y a que las tropas francesas llegaban hasta muy cerca de Alcaraz (tan solo a cinco horas de camino), que era en ese momento capital de la provincia de La Mancha por ocupación de Ciudad Real por los franceses (ver anexo al final del texto). La lectura del texto del anexo, que adolece de una ortografía indefinida, nos presenta con bastante claridad las circunstancias electorales, la preocupación por el cumplimiento de las normas, la omnipresencia de Fernando VII y la enorme importancia del clero. En esta circunstancia, para llevar a efecto el contenido del decreto de elección de representantes, hubo que realizar una auténtica movilización de la provincia sin levantar sospechas de los invasores franceses y vencer las suspicacias de los párrocos, caciques y opositores a las Cortes. Pese a todas las dificultades e impurezas democráticas que se produjeron, lo más importante fue que de ese pequeño territorio salieron elegidos seis nombres, algunos provisionales, para representar en las Cortes de Cádiz a la provincia de La Mancha⁵.

Hay que destacar que de los seis designados, tres de ellos, Juan Antonio de Santa María, Juan Bautista de Erroz y Azpiroz,

⁵ Diario *Lanza*, 26 de febrero de 2012.